



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

Manizales, enero de 2023

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
11/01/2023	01	

1.Introducción

La formación y capacitación de los servidores públicos tiene un carácter estratégico para la óptima gestión y desempeño institucional, porque está orientada a desarrollar y potencializar las capacidades, destrezas, y competencias fundamentales en los funcionarios, contribuyendo a mejorar su desempeño.

Por lo anteriormente mencionado, el talento humano en el sector público es un factor relevante que debe estar en sintonía con el propósito de las entidades del Estado, con la finalidad de garantizar la prestación de bienes y servicios públicos de calidad al generar valor público.

Asimismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, concibe el talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades; por lo tanto, la Gestión del Talento Humano es el factor estratégico que aporta el desarrollo de los servidores dentro de su ciclo de vida en la Entidad, así como a los objetivos institucionales, considerando tanto las necesidades propias de Corpocaldas, como el actuar responsablemente en el entorno laboral, legal y cultural, además de responder a los requerimientos de los grupos de valor.

En ese sentido y para alcanzar el logro del objetivo mencionado durante la vigencia 2023, la Corporación Autónoma Regional de Caldas necesita fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos de sus servidores públicos por medio del componente de Capacitación (Plan Institucional de Capacitación – PIC).

En consecuencia, el PIC ha sido construido a partir de los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación – PNFC 2020-2030, identificando las necesidades a través de diferentes instrumentos, como la caracterización socio demográfica servidores públicos de Corpocaldas y entrevistas con líderes de procesos identificando necesidades propias de cada dependencia, siendo consecuente con los ejes temáticos establecidos en el Plan Nacional (Gestión del conocimiento y la innovación, Creación de valor público, Transformación digital y Probidad y ética en lo público).

El resultado final, es un PIC alineado con la misión de la Entidad, a partir del principio de transparencia y mejora continua, buscando brindar bienes y servicios de calidad cuyo

centro es la población en general. Teniendo en cuenta que un pilar fundamental es la formación constante para llegar a la cultura organizacional deseada y de esta manera impactar de manera positiva en los resultados.

Por lo tanto, desde el área de Gestión Humana de la Subdirección Administrativa y Financiera, se realizó el “Plan Institucional de Capacitación – PIC de Corpocaldas”, con el propósito priorizar la capacitación según las necesidades de los funcionarios, optimizar los recursos invertidos para tal fin, ofrecer un mejor servicio y aumentar la confianza de los usuarios en la Corporación.

2.Contexto

El área de Gestión Humana de la Subdirección Administrativa y Financiera realizó en el año 2020 exploración de las expectativas de capacitación dentro de su planta de personal, a través de un documento diagnóstico que arrojó necesidades puntuales.

De igual manera se consultó el documento DAFP constitutivo del plan de Capacitación Nacional 2020-2030 e incluyó en su diagnóstico de necesidades de capacitación los ejes temáticos de alcance nacional, como son Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento, Creación de valor público, Transformación digital, Probidad y ética de lo Público.

Los funcionarios que respondieron al diagnóstico de necesidades se manifestaron en favor de los siguientes ejes temáticos:

MODULO 1: CAPACITACIÓN EN DESARROLLO HUMANO

Los funcionarios 134 que diligenciaron la encuesta, indican que están interesados en capacitarse en las siguientes temáticas:

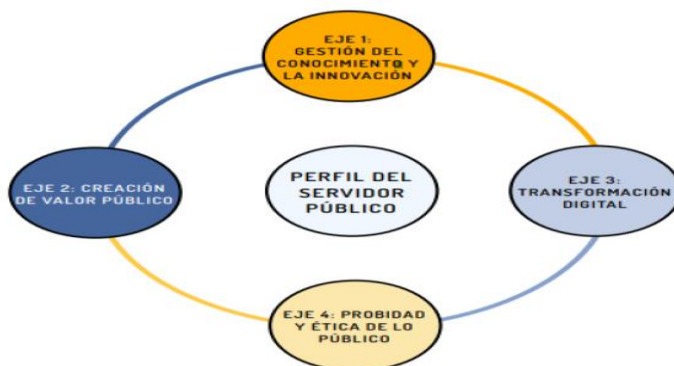
TEMÁTICAS DE INTERÉS	TOTAL
Liderazgo	40,3%
Clima Organizacional	24,6%
Seguridad y Salud en el trabajo	24,6%
Atención al Cliente	17,9%
Axiología Valores	9,7%
Manejo de Estrés Humano	26,9%
Ética y Acoso Laboral	19,4%
Asertividad y Comunicación	47,8%
Programación Neurolingüística asociada a lo público	32,8%
Inteligencia Emocional	47,8%
Dominaciones Cerebrales aplicadas al entorno laboral	26,1%
Filosofía del Servicio	11,2%
Trabajo en equipo	44,0%
Otras temáticas	22,4%

MODULO 2: CAPACITACIÓN EN DESARROLLO PROFESIONAL

Respecto a las temáticas de interés para el desarrollo profesional, asistencial y técnico, se relacionan a continuación las respuestas del personal encuestado:

TEMÁTICAS DE INTERÉS	TOTAL
Competencias Laborales	42,5%
Competencias Comportamentales	32,8%
Visión Estratégica	22,4%
Plataforma estratégica Corporativa	10,4%
Actualización de Normas	37,3%
Contratación Administrativa	23,1%
Supervisión e Interventoría de Contratos	38,8%
Técnica de Archivo y Documentación	23,1%
Presupuesto	18,7%
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico	6,0%
Normatividad y Procedimientos Ambientales	41,8%
Habilidad de Negocios, conciliación y Manejo de Conflictos	24,6%
Inglés (Lectura y Redacción de Lectura)	38,1%
Bosques	29,1%
Fauna	25,4%
Otras temáticas	14,2%

De conformidad con los ejes temáticos de la agenda nacional 2020-2030, el personal de la Corporación priorizó los siguientes ejes temáticos:



Gestión del conocimiento y la innovación:

Competencias de comunicación asertiva	53,7%
Herramientas para estructurar el conocimiento	34,3%
Cultura organizacional orientada al conocimiento	30,6%
Innovación	32,1%
Ciencias de comportamiento	15,7%
Gestión de aprendizaje institucional	17,9%
Técnicas y métodos de redacción de textos institucionales	44,8%
Competitividad e innovación	26,1%
Economía Naranja	26,9%
Orientación al servicio	29,9%
Flexibilidad y adaptación al cambio	33,6%
Gestión del cambio	26,1%

Creación de valor público:

Gerencia de proyectos públicos	35,8%
Formulación de proyectos bajo la metodología general ajustada (MGA)	36,6%
Modelos de planeación y gestión implementados en cada entidad pública y su interacción con los grupos de interés	27,6%
Desarrollo procesos, herramientas, estrategias de control para cada una de las líneas de defensa que establece el modelo estándar de control interno (MECI)	15,7%
Procesos de auditorías de control interno efectivos, con apoyo en las tecnologías de la información y análisis de datos que generen información relevante para la toma de decisiones	20,9%
Biodiversidad y servicios eco-sistémicos	50,7%
Gestión del riesgo de desastres y cambio climático	36,6%
Marco de políticas de transparencia y gobernanza pública	23,1%
Servicio al ciudadano	35,1%

Transformación digital:

Big Data	16,4%
Instrumentos de georreferenciación para la planeación y el ordenamiento territorial	53,7%
Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión de datos	53,0%
Comunicación y lenguaje tecnológico	44,8%
Manejo del tiempo	38,8%
Pensamiento sistémico	31,3%

Probidad y ética de lo público:

Identidad y las formas desiguales de ciudadanía	27,6%
Entendimiento en los impactos psicológicos y emocionales de la violencia	17,9%
Acciones y aproximaciones que llamen la atención en torno a las desigualdades locales y globales	20,9%
Código de integridad	29,9%
Comunicación asertiva y Lenguaje no verbal	67,2%
Habilidad de relacionarse uno mismo(a) con la colectividad, la comunidad, la familia	51,5%

Como resultado de lo anterior, mediante la resolución No. 2022 de diciembre 30 de 2020, se establece el Plan Integral de Capacitación PIC 2021-2023 para la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS; el cual debe articular el aprendizaje

individual con el aprendizaje en equipo y el aprendizaje organizacional, con la finalidad de responder a los requerimientos de los grupos de valor. Este plan institucional de capacitación debe contribuir al fortalecimiento de las capacidades, destrezas, habilidades y competencias de los servidores públicos, y constituirse en un círculo virtuoso de la profesionalización del servicio público

3.Marco jurídico

El marco normativo pretender ser un referente o apoyo para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, estableciendo algunos límites y elementos para tener en cuenta.

- **La Constitución Política de Colombia**, con el propósito de satisfacer las necesidades de la comunidad, estipula que la educación es un derecho propio de las personas e igualmente establece en su **artículo 53** *“La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad”*.
- **Ley 489 de 1998** determinó que el Plan Nacional de Formación y Capacitación es uno de los dos pilares sobre los que se cimienta el sistema de desarrollo administrativo (ahora sistema de gestión y desempeño), entendido este como el ciclo de mejora continua de la gestión pública. Igualmente, el modelo de empleo público adoptado mediante la Ley 909 de 2004 estableció que la capacitación está orientada al desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar la eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los individuos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.
- **Decreto Ley 1567 de agosto 5/1998**, por medio del cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- **Ley 734 de 2002, Art. 33, numeral 3 y Art. 34, numeral 40**, los cuales establecen como Derechos y Deberes de los servidores públicos, recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.

- **Ley 909 de septiembre 23/2004**, por medio del cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1064 de 2006**, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
- **El Decreto 4665 de 2007**, por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias.
- **Decreto 1083 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1083 de 2015 artículos 2.2.4.6 y 2.2.4.7. (Decreto 2539 de 2005)** por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las Entidades a las cuales se aplican los Decretos-Ley 770 y 785 de 2005.
- **Resolución 390 de 2017**, por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación.
- **Resolución No. 0667 de 2018**, por medio de la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas.
- **Ley 1960 de 2019**, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 104 de 2020**, por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

4.Objetivo general

Fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Corpocaldas, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.

5.Proyectos y estrategias

No aplica dado que corresponde a proyectos de funcionamiento.

6. Cronograma de actividades

Las capacitaciones en la Corporación históricamente se han desarrollado en dos sentidos, así: capacitaciones por oferta y capacitaciones por demanda.

Las capacitaciones por oferta se originan a partir de la invitación que se hace a todos los funcionarios de la Corporación desde el subproceso de bienestar, según la oferta de cursos virtuales de diferentes entidades del estado, como son: SENA, ESAP, DNP, Función Pública, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otras.

Entre tanto, las capacitaciones por demanda, nacen del interés del funcionario público o del comité directivo de la Corporación para fortalecer las competencias laborales, según la oferta académica de educación continuada de instituciones de educación superior y otras instituciones privadas de formación para el trabajo y desarrollo humano.

A continuación, se relaciona la oferta de capacitaciones de algunas instituciones del Estado, con los temas de interés para fortalecer y desarrollar las competencias laborales y de formación para el trabajo y desarrollo humano de los servidores públicos de la Corpocaldas. Es de aclarar que esta oferta corresponde a capacitaciones virtuales y su oferta está disponible durante toda la vigencia en las plataformas de cada institución del estado. Desde el subproceso de bienestar y capacitación, se envían correos electrónicos a los funcionarios de la Corporación promoviendo su participación en los cursos de su interés.

ENTIDAD	CURSOS OFERTA DE CAPACITACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	Diplomado: ABC del Servidor Público
	Diplomado: Gestión Documental
	Diplomado: Contratación estatal
	Curso: negociación colectiva
	Curso: ética de lo público
	Curso: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
	Curso: gestión integral del servicio al ciudadano
	Curso: Guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia
	Curso: Conservación de la biodiversidad a nivel municipal
	Diplomado: Política pública en gestión del riesgo de desastres
	Curso: enfoque diferencial indígena
	Diplomado: Innovación en el sector público
Función Pública	Curso de integridad
	Curso MIPG
	Curso: Trato digno con enfoque étnico diferencial
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	Curso virtual en Formulación de proyectos
	Curso virtual en Gestión de bancos y viabilidad de proyectos de inversión pública
	Curso virtual en Gestión presupuestal en la inversión pública

SENA	Acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socioecológicos
	Administración documental en el entorno laboral
	Agricultura ecológica: fertilización, suelos y cultivos
	Agroecología y desarrollo rural
	Análisis de riesgos en sistemas de agua y saneamiento
	Análisis del sistema de administración del riesgo y lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT
	Aplicación de herramientas para la gestión del riesgo agroclimático
	Aprendiz digital
	Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales
	Apropiación de fundamentos del sistema de gestión ambiental NTC ISO 14001 2015
	Apropiación de los conceptos de ciberseguridad
	Atención al cliente por medios tecnológicos
	Auditoría interna de calidad - NTC ISO 9001
	Calidad: gestión en el mejoramiento continuo
	Cocina internacional
	Comisión de personal para servidores públicos
	Comunicación en equipos de trabajo
	Contextualización de la provisión de empleos de carrera administrativa
	Controles y seguridad informática
	Desarrollo de capacidades que permitan enfrentar desafíos en entornos cambiantes
	Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral
	Elaboración del presupuesto para el manejo de las finanzas personales
	Estrategias para la incorporación de criterios de sostenibilidad
	Estructuración de un modelo de negocio verde e inclusivo
	Ética en lo personal y laboral
	Formación de líderes con talento, integrales y competitivos
	Formulación de indicadores ambientales
	Gobierno digital e interoperabilidad
	Indicadores de gestión
	Inmersión a la fotografía digital
	Manejo de herramienta Microsoft office 2016: Excel
	Medición de huella de carbono en organizaciones
	Organización documental en el entorno laboral
Pastelería	
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
	Implementación en Colombia de las MTD y MPA para disminuir la liberación de COP no Intencionales en sectores prioritarios
	Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA)
	Gestión Ambiental Integral de los Bifenilos Policlorados - PCB
	Ciclo de vida de plásticos con retardantes de llama bromados COP
	Manejo ambientalmente adecuado del mercurio en Colombia
	Cambio Climático
	Carbono Neutralidad
	Soluciones basadas en la Naturaleza para el desarrollo sostenible y resiliente en Colombia
	Negocios Verdes
	Pago por Servicios Ambientales - PSA
	Bosques, Biodiversidad Y Servicios Ecosistematicos
	Convenio BID - UNAB
	Deforestación en Colombia
	Gestión Integral del Recurso Hídrico
	Fortalecimiento de capacidades para el manejo de conflicto por el agua
	Subdirección de educación participación
Maestros de vida	

Por su parte en el programa de inducción y reinducción en Corpocaldas, se tienen programadas las siguientes capacitaciones:

**PLAN DE CAPACITACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
RUTA DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR**

ITEM	GRUPO DE INTERÉS	LUGAR DE ACTIVIDAD	FECHA DE ACTIVIDAD	HORA	TEMAS A TRATAR
1	CAVR Montelindo Palestina	Palestina	9/02/2023	10:00 a.m. a 4:00 p.m.	- Emergencias - Plan de bienestar - Inducción SST - Riesgo Público - Riesgo Psicosocial - Seguridad de la información - Gestión documental
2	CRFSOC Victoria	Victoria	1/03/2023	10:00 a.m. a 4:00 p.m.	- Emergencias - Plan de bienestar - Inducción SST - Riesgo Público - Riesgo Psicosocial - Seguridad de la información - Gestión documental
3	ORIENTE Norcasia, La Dorada, Victoria, Samaná, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania	Dorada	2/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
4	NORTE Filadelfia, Aranzazu, Salamina, Pácora y Aguadas	Salamina	20/04/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
5	OCCIDENTE La Merced, Supía, Marmato, San Jose, Belalcazar, Risaralda, Viterbo, Anserma, Riosucio	Anserma	18/05/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
6	Secretaria General	AUDITORIO LA GLORIA	30/01/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Acuerdos Marco - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial

7	Subdirección Administrativa y Financiera	AUDITORIO LA GLORIA	17/02/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
8	Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio		17/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
9	SEDE LA 24 - ATENCIÓN AL USUARIO		31/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
10	Subdirección de Biodiversidad y ecosistemas		28/04/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
11	Subdirección de Infraestructura Ambiental		12/05/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
12	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental		2/06/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial
13	Dirección General, Oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario		9/06/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de bienestar - Seguridad de la información - Inducción SST - Riesgo Público - Código de Integridad - Emergencias - Gestión documental - Riesgo Psicosocial

PLAN DE CAPACITACIÓN OFICIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN					
INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
ITEM	GRUPO DE INTERÉS	LUGAR DE ACTIVIDAD	FECHA DE ACTIVIDAD	HORA	TEMAS A TRATAR
1	CAVR Montelindo Palestina	Palestina	10/02/2023	10:00 a.m. a 4:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
2	CRFSOC Victoria	Victoria	2/03/2023	10:00 a.m. a 4:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
3	ORIENTE Norcasia, La Dorada, Victoria, Samaná, Marquetalia, Manzanares, Pensilvania	Dorada	3/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
4	NORTE Filadelfia, Aranzazu, Salamina, Pácora y Aguas	Salamina	21/04/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
5	OCIDENTE La Merced, Supía, Marmato, San Jose, Belalcazar, Risaralda, Viterbo, Anserma, Riosucio	Anserma	19/05/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
6	Secretaria General	AUDITORIO LA GLORIA	31/01/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
7	Subdirección Administrativa y Financiera		18/02/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática - PCT
8	Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio		18/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admiarchi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática - PCT

9	SEDE LA 24 - ATENCIÓN AL USUARIO	AUDITORIO LA GLORIA	30/03/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admi archi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
10	Subdirección de Biodiversidad y ecosistemas		29/04/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admi archi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
11	Subdirección de Infraestructura Ambiental		13/05/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admi archi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
12	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental		3/06/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admi archi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática
13	Dirección General, Oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario		10/06/2023	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	- Admi archi - Humano - Órdenes de viaje - Ofimática - Seguridad informática

7.Presupuesto

Plan Institucional de Capacitación - PIC	2023
Capacitación por demanda	\$ 40.000.000

8.Indicadores

Cobertura del Plan Institucional de Capacitación:

Medición: Número de funcionarios capacitados / Número de funcionarios de la Corporación

Cumplimiento plan de capacitación:

Medición: Actividades de capacitación realizadas / Actividades de capacitación programadas

Eficacia del Plan Institucional de Capacitación:

Medición: Sumatoria de la calificación de la eficacia de cada actividad / Total de actividades del Plan Institucional de Capacitación evaluadas

9. Mapa de riesgos

- Baja participación de los funcionarios en las actividades programadas en el plan de capacitación.
- No efectuar adecuadamente la prestación de los servicios contratados para los funcionarios de la Corporación.
- No realizar oportunamente la entrega de los servicios adquiridos en las condiciones específicas requeridas por CORPOCALDAS.
- No disponer oportunamente de la logística necesaria para la ejecución de las actividades, según las condiciones específicas estipuladas en el contrato y requeridas por CORPOCALDAS.
- Incumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato a ejecutar.
- La calidad de los servicios y productos solicitados no cumplan con las condiciones técnicas, logísticas y certificaciones exigidas en el contrato.
- Reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas.